



DECRETO ALCALDICIO Nº 1746/

APRUÉBASE RECEPCION DEFINITIVA Y LIQUIDACION **DE CONTRATO**

REQUINOA, 1 7 AGO 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

<u>CONSIDERANDO</u> :
El Decreto Alcaldicio N° 2533 de fecha 30.08.2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Publica en el Portal www.MercadoPublico.cl, para la contratación de la obra "Reposición Aceras varios sectores, Requínoa", Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, a: Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, SECPLA, el Sr Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, SECPLA Y el Sr. Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor, DOM, o quienes lo subroguen. Adjunta certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 601 de fecha 27.08.2019.
El Decreto Alcaldicio N° 2816 de fecha 26.09.2019, que autoriza modificación de la comisión evaluadora de la licitación ID 3656-155-LP19 , denominada "Reposición Aceras varios sectores, Requínoa" , en atención a que el integrante titular de la Comisión Evaluadora Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, se encuentra con permiso por tramites personal, por lo cual se designa en su reemplazo a la profesional Arquitecto, Srta. Maria Joaquina Figueroa Góngora.
El Certificado N° 090, de fecha 17.10.2019, del Secretario Municipal, el cual establece que en Sesión Ordinaria N° 103 de fecha 17.10.2019, el Honorable Concejo Municipal, en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde, aprobó adjudicación y suscripción de Contrato con la empresa Ingeniería y Construcción INCORELL., Rut 76.645.225-6, para la ejecución del proyecto "Reposición Aceras varios sectores, Requínoa", ID 3656-155-LP19, por un monto total de \$54.067.779 lva. Inc, con un plazo de ejecución de 58 días corridos.
El Decreto Alcaldicio N° 3062 de fecha 21.10.2019, que autoriza licitación 3656-155-LP19, Adjudica la contratación de la obra denominada "Reposición Aceras varios sectores, Requínoa", al Oferente Ingeniería y Construcción INCORELL., Rut 76.645.225-6, por un monto de \$54.067.779 Iva. Inc., con un plazo de ejecución de 58 días corridos.
El Decreto Alcaldicio N° 3194 de fecha 05.11.2019, que aprueba contrato de fecha 05.11.2019, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Empresa ingeniería y Construcción Incorell., Rut 76.645.225-6, representante legal el Sr. José Carlos Orellana Bustos, Rut para la ejecución de la obra denominada "Reposición Aceras varios sectores, Requínoa". ID 3656-155-LP19, por un monto de \$54.067.779 Iva. Inc., con un plazo de ejecución de 58 días corridos.
El Decreto Alcaldicio N° 3306 de fecha 19.11.2019, que aprueba acta de entrega terreno y designa ITO, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Empresa ingeniería y Construcción Incorell., Rut 76.645.225-6, representante legal el Sr. José Carlos Orellana Bustos, Rut para la ejecución de la obra denominada "Reposición Aceras varios sectores, Requínoa". ID 3656-155-LP19, por un monto de \$54.067.779 lva. Inc., con un plazo de ejecución de 58 días corridos.
El Decreto Alcaldicio N° 125 de fecha 13.01.2020, que aprueba aumento de plazo, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Empresa ingeniería y Construcción Incorell., Rut 76.645.225-6, representante legal el Sr. José Carlos Orellana Bustos, Rut para la ejecución de la obra denominada "Reposición Aceras varios sectores, Requínoa".
El Decreto Alcaldicio N° 410 de fecha 30.01.2020, que aprueba nombramiento de comisión de recepción provisoria de la obra, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Empresa ingeniería y Construcción Incorell., Rut 76.645.225-6, representante legal el Sr. José Carlos Orellana Bustos, Rut para la ejecución de la obra denominada "Reposición Aceras varios sectores, Requínoa".
El Decreto Alcaldicio N° 579 de fecha 12.02.2020, que aprueba estado de pago N° 1, a los señores Empresa ingeniería y Construcción Incorell., Rut 76.645.225-6, representante legal el Sr. José Carlos Orellana Bustos, Rut para la ejecución de la obra denominada "Reposición Aceras varios sectores, Requínoa". ID 3656-155-LP19, por un monto de \$38.823.403 lva. Inc.





El Decreto Alcaldicio N° 622 de fecha 17.02.2020, que aprueba recepción provisoria de obras, a los señores Empresa ingeniería y Construcción Incorell., Rut 76.645.225-6, representante legal el Sr. José Carlos Orellana Bustos, Rut para la ejecución de la obra denominada "Reposición Aceras varios sectores, Requinoa". ID 3656-155-LP19.
El Decreto Alcaldicio N° 654 de fecha 19.02.2020, que aprueba estado de pago N° 2, a los señores Empresa ingeniería y Construcción Incorell., Rut 76.645.225-6, representante legal el Sr. José Carlos Orellana Bustos, Rut para la ejecución de la obra denominada "Reposición Aceras varios sectores, Requínoa". ID 3656-155-LP19, por un monto de \$12.540.986 lva. Inc.
El Decreto Alcaldicio N° 1559 de fecha 09.07.2020, que aprueba nombramiento de comisión recepción definitiva, a los señores Empresa ingeniería y Construcción Incorell., Rut 76.645.225-6, representante legal el Sr. José Carlos Orellana Bustos, Rut para la ejecución de la obra denominada "Reposición Aceras varios sectores, Requínoa". ID 3656-155-LP19.
El Decreto Alcaldicio N° 1564 de fecha 10.07.2020, que aprueba cancelación de las retenciones, a los señores Empresa ingeniería y Construcción Incorell., Rut 76.645.225-6, representante legal el Sr. José Carlos Orellana Bustos, Rut para la ejecución de la obra denominada "Reposición Aceras varios sectores, Requínoa". ID 3656-155-LP19.
El Memo N° 593 de fecha 13.08.2020 de DOM, mediante el cual solicita recepción definitiva de las obras y liquidación de contrato. Correspondiente al proyecto "Reposición Aceras varios sectores, Requínoa" ".
El Decreto Alcaldicio N° 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.
Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.
La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones
de servicios. El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.
Lo dispuesto en la ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.
DECRETO :
APRUEBASE recepción definitiva de la obra, "Reposición Aceras varios sectores, Requínoa", adjudicado a los Señores Empresa ingeniería y Construcción Incorell., Rut 76.645.225-6, representante legal el Sr. José Carlos Orellana Bustos, Rut
APRUEBASE Liquidación de Contrato del Proyecto "Reposición Aceras varios sectores, Requínoa", adjudicado a los Señores Empresa ingeniería y Construcción Incorell.
M. ANGELICA VILLAREAL SCARABELLO SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE AL

HHQ/MAVS/MBQ/pgc.-.

<u>DISTRIBUCIÓN:</u>
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)